

C. ALEJANDRA.

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600020122** relativa a:

Que tal a todes, no nos hemos ido, solo nos tomamos un descanso. Como saben, la presidente Ma. Rosa Medina Rodríguez es la marioneta de nuestro querido presidente orejotas o furcio como le quieran decir. Esto no es un misterio, pero lo que es poco sabido, es que existe alguien más que jala los hilos de la simpática presidenta hermana perdida de Martina la intendenta. No sean así banda pobre Martina que culpa tiene XD La segunda persona que jala los hilos de la presidenta y que esta última obedece de manera ciega, es nada más y nada menos que Janet Alejandra Aguilar, nuestra pequeña secreta obesa, quien al igual que como lo hizo con Héctor Tinajero ha logrado seducir a la presidenta actual con su falsa amabilidad. Así es, la segunda abordo de la presi, es en realidad quien toma las decisiones, moviendo a quien no cuadra con su forma arcaica o bien por sus arranques hormonales, es ella quien decide como se hacen las cosas en el poder judicial, quien puede ver a la presidenta, cuales temas son relevantes y cuales no, a quien correr, a quien promover, en fin una serie de actividades que se ha tomado muy en serio y que le han costado unos kilos de más, mucho estrés y una dotación de donas para sus crisis existenciales. Pero ¿Quién es Janet Alejandra Aguilar? Es una pregunta muy sencilla de responder, es la ex amante de Tobías, ex director de la escuela judicial. La forma de persuadir de Janet fue probada durante varios años por Tobías, logrando un ascenso al ser su amante y consiguiendo ciertos beneficios al interior del Poder Judicial. Luego como todos sabemos llego el inepto de Tinajero, que no sabía de nada más que dar por su lado a todos, en pocas palabras una administración mediocre... tinajero a petición del viejo grupo de lobos, entre ellos Tobías y muchos otros que lo usaron como muñeco de trapo para hacer y deshacer, le sugirieron como secretaria particular a Janeth, y obvio como a quien le dan pan que llore, pues tinajero quería un poco de ese pastel también, entonces se llevó a Janeth y esta poco a poco fue manipulándolo y usándolo para cumplir sus caprichos a través de su padrote el buen e inepto Tina. La historia no acaba ahí, ahora que ya saben quién es Janet, resta mencionar que se le dijo tener nexos con la designación de las cafeterías del poder judicial junto con Luis Eugenio Serrano, de lo cual la pésima contraloría jamás hizo nada, bueno no hizo porque tinajero así lo solicito. De los múltiples movimientos que ha hecho Janet, es migrar toda la escuela judicial hacia la presidencia, empezando por sus amiguís Norma, hecho que también fue denunciado la tía coco, perdón la presidenta, sin embargo, no ha hecho gran cosa o mejor dicho, nada. Sumen nuestra cremosa Janet acusaciones de prepotencia y malos tratos a subordinados, valiéndose de su puesto para hacer y deshacer a su antojo, mientras a la presidenta actual tampoco le importa lo que pase, ella lo único que quiere es llevársela de muertito mientras furcio termina su mandato y ya después otra historia será, pero eso si resaltando que ni hay obras, tampoco mejoras y mucho menos nada relevante que mencionar durante su mandato más que la existencia o mejor dicho persistencia de la corrupción que impera en monte olimpo. Pues bueno, se seguirán manipulando a la presidenta y a los que vengan, mientras siga la vice presidenta Janet, bien hecho doña Martina, perdón magistrada Rosa Medina, seguro la protege por encargo de orejón para que no salga la corrupción del poder judicial que dejo tinajero y toda la bola de ineptos que están en el PJ, al cabo Janeth sí sabe dónde están los problemas, tanto que mandaron

a ocultar a Patricia Quintana en vez de darle cuello o que tal la joyita del director de asuntos jurídicos y así una lista interminable de tonterías que solo la presidenta no ve o quizá bodoquito no se las deja ver por qué ya está muy ancha y le tapa la vista. Saludos banda y hasta la próxima XD

En los términos de su solicitud de información con base en el artículo 3 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública párrafo segundo "Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley"; sin embargo también nos menciona el artículo 19 de la citada ley en su artículo 19 "Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados"; es por ello que la Unidad de Transparencia y Planeación le recomienda remitir su solicitud de acceso a la información al Poder Judicial con la finalidad de que se le brinde una respuesta satisfactoria a las peticiones requeridas debido a que el sujeto obligado denominado Municipio de Xichú no cuenta con las facultades, competencia y funciones del Poder Judicial siendo por ello incompetentes para brindar la respuesta que solicita; lo anterior con fundamento en los artículos 3 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

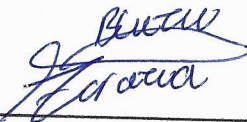
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 07 de Noviembre de 2022.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.